Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 16/2012
RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

Bella Vista, 26 de Junio de 2.012

Señor:
Digno M. Müller
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario n° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***n° 07-2012 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS"*** *el precio estimado fue (Gs. 5.500.000) GUARANÍES CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL en el PAC.*

La apertura de sobres estaba prevista para el veintinueve de mayo, se postergó hasta el seis de junio y luego hasta el quince de junio, en ambas ocasiones el motivo de la prórroga fue por no contar con ninguna oferta. Finalmente la apertura de sobres se realizó el quince de junio, considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09.

Se presentó una sola oferta de SENSICRED S.A. por (Gs. 9.000.000) GUARANIES NUEVE MILLONES.

Según el art. 30 inciso c) se declara desierto un llamado cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables o por variar sustancialmente la estimación del costo, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Por lo expuesto, considerando que la única oferta supera el monto estimado y presupuestado para adquisición de toldos, recomiendo declarar desierto el llamado CD-07-2.012 "Adquisición de Toldos".

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista